

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 343 30 de noviembre de 2017 PE/007181-01. Pág. 45699

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007181-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Red de Protección a las Familias Afectadas por la Crisis.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas a la Ley 4/2016, de 23 de diciembre, por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis:

- ¿Ha realizado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades alguna evaluación sobre cómo ha impactado la aprobación de dicha Ley? Si no es así, ¿tiene previsto la Consejería realizar dichas evaluaciones al cumplir el año de su aplicación?
- ¿Tiene la Consejería datos sobre el aumento o disminución de solicitudes en cada uno de los servicios que presta la Red de Protección a las Familias en el último año? ¿Puede comparar positivamente los datos en relación con los años previos a la aprobación de la Ley?

Valladolid, 3 de noviembre 2017

LA PROCURADORA.

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-021240